

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

De Miércoles, 25 De Enero De 2023 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001310300320110025300	Ordinario	Francisco Ricardo Voza	Roberto Ricardo Wilchez	24/01/2023	Auto Decide - Reconocer Apoderado Sustituto		
70001310300320230000300	Procesos Ejecutivos	No No Abogado Y Otro	Jose Abdon Vasquez Zuluaga	24/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares		
70001310300320230000300	Procesos Ejecutivos	No No Abogado Y Otro	Jose Abdon Vasquez Zuluaga	24/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		
70001310300320220013200	Procesos Ejecutivos	Ricardo Hawkins Tictje	Nubia Seña Guerra	24/01/2023	Auto Niega - Medida Cautelar		
70001310300320200009900	Procesos Verbales	Ivan De Jesus Vasquez Gonzalez Y Otro	Oftalmologos Asociados De La Costa S.A.S, E.P.S Saludcoop En Liquidacion, E.P.S Cafesalud En Liquidacion, Hector Rafael Duque Moreno	24/01/2023	Auto Niega - Reconocer Personería		

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0825de4f-6516-43d9-bafe-5c958d48ecb3



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 003 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 4 De Miércoles, 25 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
70001310300320150021200	Verbal Sumario		Cesar David Arrieta Meza, Arlet Anith Arrieta Meza, Ramiro Enrique Arrieta Meza		Auto Decide - Adicionar Providencia Y Niega Reducción De Embargos				

Número de Registros:

6

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0825de4f-6516-43d9-bafe-5c958d48ecb3